



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6087.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 29 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 270 de fecha 24.09.14 de la Directora Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata a las profesionales de la educación que se indican, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 25.09.14 por licencia médica presentada por la Sra. Carla Rosales Muñoz, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Nikol Mayerli Sepúlveda Cuevas
R.u.t.	
Horas a contratar	06 hrs. gestión
Cargo paralelo	33 hrs. a contrata, (30 hrs.gestión, 03 hrs. Sep)
Nombre	Marta Lorena Caridi Córdova
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs. gestión
Cargo paralelo	18 hrs. a contrata, (14 hrs. gestión, 1 hr. Integración, 3 hrs. Sep)
Nombre	Karen Andrea Lizama Hidalgo
R.u.t.	
Horas a contratar	02 hrs. gestión
Cargo paralelo	33 hrs. a contrata, (30 hrs. gestión, 3 hrs. Sep)
Nombre	Alondra Soledad Barrales Pérez
R.u.t.	
Horas a contratar	08 hrs. gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, (gestión)
Nombre	Mítzi de las Mercedes Pacheco Laurin
R.u.t.	
Horas a contratar	06 hrs. gestión
Cargo paralelo	36 hrs. a contrata, (30 hrs. gestión, 6 hrs. Sep).

